ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INGEPROCOV S.A. 2015

En la ciudad de Esmeraldas, siendo el catorce de julio del año dos mil diecisiete, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Av. Libertad No.117 y Pichincha de esta ciudad de Esmeraldas; se reúnen las siguientes accionistas: Nadia Narcisa Flores Zambrano propietaria de 100 acciones y Úrsula Magaly Ruiz Demera propietaria de 9.900 acciones. Las acciones son de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretaria de la Junta General la accionista Nadia Narcisa Flores Zambrano y como Presidente la accionista Úrsula Magaly Ruiz Demera. La presidenta de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara a la junta general en universal de acuerdo al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico del año 2015 y del balance y estado de resultados de la compañía a 31 de diciembre de 2015.

En conocimiento del orden del día, la junta general decide aprobarlo y se desarrolla.

La accionista Nadia Narcisa Flores Zambrano pide la palabra y da lectura al informe presentado por el comisario principal, después de escuchar el referido informe la Junta General de Accionistas, decide aprobarlo por unanimidad y anexar el informe a la presente acta.

La accionista Úrsula Magaly Ruiz Demera, en su calidad de Presidenta, da a conocer a la Junta General el informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2015 y el estado financiero, luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el estado financiero y el informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2015 y se ratifican todos en el informe de Gerencia y en el estado financiero del año 2015, los cuales se anexan

a la actual acta, se hace constar que la Junta General acoge las recomendaciones hechas por la Gerencia en su informe.

Finalmente, se agradece a los presentes por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que la Secretaria redacte el acta, al finalizar la elaboración de la misma se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia de la presente acta, todos los accionistas asistentes por tratarse de una Junta General Universal.

Firman para constancia:

Úrsula Magaly Ruiz Demera
ACCIONISTA/PRESIDENTE

Nadia Narcisa Flores Zambrano
ACCIONISTA/SECRETARIA